

Martes, 21 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

EDICTO. Lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria plazas estabilización Conductor/a.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2023, se ha dispuesto lo siguiente:

“En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión de fecha 23 de diciembre de 2022, de los procesos que han de regir la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración, En virtud de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para la provisión de Una Plaza de Conductor/a vacante de la plantilla de personal laboral fijo, mediante concurso y expirado el plazo de presentación de instancias.

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as:

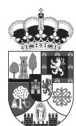
ADMITIDOS/AS

Apellidos y Nombre	D.N.I.
Cordero Rodríguez, José	76****9J
Hernández Mogollón, Manuel	04****63M

EXCLUIDOS/AS: Ninguno/a

SEGUNDO. Publicar la misma en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página Web.

TERCERO. Tanto los/as aspirantes excluidos/as como los/as omitidos/as por no figurar en la lista de admitidos/as ni en la de excluidos/as, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la



Martes, 21 de marzo de 2023

Provincia, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos/as y excluidos/as.

Los/as aspirantes, que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos/as, del proceso selectivo".

Navalmoral de la Mata, 16 de marzo de 2023

Raquel Medina Nuevo
ALCALDESA-PRESIDENTA

